

Guayaquil. Marzo 16 de 2009

Señores
Junta General de Accionistas
ARLETOWN S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de **ARLETOWN S. A.** y en cumplimiento con lo dispuesto en la ley, presento a Uds. Por su intermedio a la Junta General de Accionistas mi informe que corresponde al Ejercicio económico año 2008

- a) De acuerdo a mi criterio los administradores de la compañía han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la compañía.
- b) Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociales y contables y sus respectivos soportes considero que los mencionados documentos se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- c) La custodia y conservación de los bienes de la compañía y bienes de terceros son idóneos.
- d) Expreso que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 321 de la Ley de Compañías vigente.
- e) Los procedimientos del sistema de control interno, establecidos por la compañía son los adecuados.
- f) Las cifras presentadas en los estados financieros, guardan una real correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad.
- g) Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables y han sido elaborados tomando en consideración los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



- h) Del análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, se refleja cambio en la posición de rentabilidad.
- i) En mi opinión, el resultado del ejercicio está dado por la operación resultante de los ingresos menos los gastos.
- i) Se ha dado cumplimiento a todos los puntos del orden del día en la Junta General de Accionistas.
- k) La Convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- l) En los Expedientes de la Junta General de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la ley, la lista de asistencia de los mismos.
- m) Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente.


DGO. JUAN CÍALEN CRÉSPIN

